



Región de Murcia

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

**RESOLUCIÓN DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS HABILITACIONES CONCEDIDAS O, EN SU CASO, DENEGADAS, PARA LA IMPARTICIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DEL PROGRAMA BILINGÜE.**

La Orden de la Consejería de Educación y Universidades, de 14 de julio de 2016 (BORM del 18 de julio), por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2016/2017, regula en el apartado 5.6 del Título I la habilitación del profesorado interino para el desempeño de puestos dentro de los programas de enseñanza bilingüe y dispone que los integrantes de las listas de espera que deseen optar al desempeño de puestos en régimen de interinidad, en una determinada especialidad y centro, de los acogidos a este programa, deberán poseer la formación o titulación que se especifica en el Decreto nº 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras.

Estudiadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma, y de conformidad con las facultades conferidas en la citada orden, esta Dirección General

### **RESUELVE:**

**PRIMERO.** Conceder las habilitaciones para impartir docencia en centros acogidos al Programa de Enseñanza Bilingüe al profesorado integrante de las listas de interinos de especialidades de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria y profesores técnicos de formación profesional relacionados en el **Anexo I**, por presentar solicitud y acreditar la competencia lingüística en los idiomas que asimismo se indican.

Asimismo, se procede a las inclusiones de estas habilitaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad de las especialidades en las que figuren incluidos y sean objeto del programa.

**SEGUNDO.** Desestimar las solicitudes de los aspirantes relacionados en el **Anexo II**, por no poseer o acreditar los requisitos de habilitación establecidos.

**TERCERO.** Publicar como **Anexo III**, la relación de aspirantes que deben aportar en el plazo máximo de diez días, la documentación que se indica, al objeto de que puedan ser habilitados. Si transcurrido dicho plazo no se aportara la documentación requerida, se procederá a desestimar la solicitud del interesado.

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excm. Sra. Consejera de Educación y Universidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Murcia, a 9 de septiembre de 2016  
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA  
Y RECURSOS HUMANOS



Fdo.: Enrique Ujaldón Benítez

**ANEXO I**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>CÓDIGO TÍTULO</b>
...54644L	ALBA DELGADO, JUAN CARLOS	0590	009	01
				40
...67858G	DÍAZ LÓPEZ, FRANCISCO JOSÉ	0590	017	01
...54082R	FAZ BRU, FRANCISCO JOSÉ	0590	007 102	01
...63537R	GARCÍA GARCÍA, ANA MARÍA	0590	110	37
		0591	221	
...11748Y	GARCÍA MARTÍNEZ, CRISTINA	0590	108	27
		0591	225	
...16278D	GARCÍA VERDÚ, MARÍA NOELIA	0590	006	01
...81780T	GARRIDO CASES, MARINA MONSERRATE	0590	007 102 117	01
...23804G	LÓPEZ GARCÍA, MANUEL JESÚS	0590	102	37
...17235N	MONDÉJAR HURTADO, CONSOLACIÓN	0590	101 110	38
		0591	221	
...23711J	MORENO ROLDÁN, NICOLÁS	0590	017	16
...91837J	ORENES MUÑOZ, PEDRO	0591	229	37
...41214P	PABLOS LÓPEZ, MARÍA DEL PILAR DE	0590	016	16
...71524E	PÉREZ-MILA LEAL, RAMÓN	0590	101	37 / 01
		0591	221	
...82846S	RAMÍREZ ROLDÁN, ELENA	0590	016	16
...20064P	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CRISTÓBAL	0590	110	95
...71530G	VIVANCOS RODRÍGUEZ, PURIFICACIÓN	0590	019	37
		0591	216	

**TABLA DE CÓDIGOS DE TITULACIONES:**

CÓDIGO	IDIOMA	NIVEL	ORGANISMO	TÍTULO
01	Inglés	B2	Cambridge University General English Exams	FCE (First Certificate in English)
16	Inglés	B2	Trinity College (Integrated Skills in English)	ISE II
27	Inglés	B2	Universidades	Título de Grado en Educación Primaria. Mención en Lengua Extranjera Inglés, cuyo plan de estudios incluya la adquisición de competencia lingüística.
37	Inglés	B2	Escuelas Oficiales de Idiomas (R.D. 1629/2006)	Avanzado 2
38	Inglés	B2	Escuelas Oficiales de Idiomas (R.D. 967/1988)	2º CURSO CICLO SUPERIOR
40	Francés	C1	CIEP, Ministère de l'Éducation Nationale	DALF C1 (Diplôme Approfondi de Langue Française)
95	Alemán	B2	Escuelas Oficiales de Idiomas (R.D. 967/1988)	2º CURSO CICLO SUPERIOR

**ANEXO II**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CAUSA DE DESESTIMACIÓN</b>	<b>IDIOMA</b>
...29422K	ARIAS VALDIVIESO, MARÍA VICTORIA	No ha presentado traducción jurada del documento aportado.	Inglés
...78343C	LÓPEZ MOTA, FRANCISCO JAVIER	No ha presentado traducción jurada del documento aportado.	Inglés
...99395G	PÉREZ DE EGEA, ENCARNA	El documento presentado es provisional y no un certificado o título recogido en el Decreto 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras.	Inglés
...20064P	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CRISTÓBAL	El documento presentado es provisional y no un certificado o título recogido en el Decreto 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras.	Inglés

**ANEXO III**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DEFECTO A SUBSANAR</b>	<b>IDIOMA</b>
...45041E	MONTALVO LUCAS, JORGE	Traducción jurada al castellano del título aportado	Inglés